



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2019

RES.H.Nº 0964/19

Expte.No.4410/19

**VISTO:**

La nota No.1255/19, mediante la cual las Profs. Mónica Tolaba y Beatriz Vega solicitan aval académico para la realización del Primer Ateneo "Aproximaciones metodológicas en la intersección de ruralidad e interculturalidad en contextos educativos"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo el día 22 de mayo del corriente año y estuvo a cargo de la Esp. Adriana Serrudo, en el marco del Proyecto de Investigación No.2624/0 denominado "Las tramas de la experiencia escolar desde los relatos de docentes y estudiantes de una escuela secundaria del chaco salteño";

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda otorgar el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.318, aconseja en el mismo sentido, avalar la realización del ateneo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

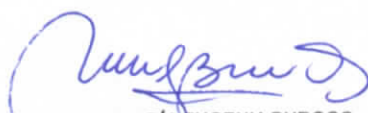
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 18/06/19)

**RESUELVE:**

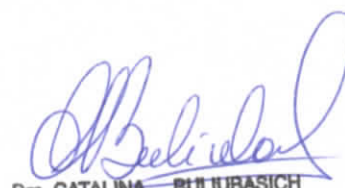
**ARTÍCULO 1º.-** TENER por autorizada la realización del PRIMER ATENEO: "APROXIMACIONES METODOLÓGICAS EN LA INTERSECCIÓN DE RURALIDAD E INTERCULTURALIDAD EN CONTEXTOS EDUCATIVOS", a cargo de la Esp. Adriana Serrudo, llevado a cabo el día 22 de mayo del corriente año en esta universidad.

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE a las organizadoras, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULTIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa